



Bruselas, 14 de octubre de 2022
(OR. en)

13197/22

Expedientes interinstitucionales:

2022/0293(NLE)
2022/0294(NLE)
2022/0308(NLE)
2022/0309(NLE)
2022/0310(NLE)
2022/0313(NLE)

**ECOFIN 964
UEM 242
FIN 1029**

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes (1.ª parte)/Consejo
Asunto:	Propuestas de Decisiones de Ejecución del Consejo por las que se modifican las Decisiones de Ejecución del Consejo por las que se concede apoyo temporal a Croacia, Chipre, la República Checa, Grecia, Lituania y Portugal, con arreglo al Reglamento (UE) 2020/672, para atenuar los riesgos de desempleo en la emergencia a raíz de la pandemia de COVID-19 - Adopción

1. El Reglamento (UE) 2020/672 del Consejo, de 19 de mayo de 2020, relativo a la creación de un instrumento europeo de apoyo temporal para atenuar los riesgos de desempleo en una emergencia (SURE) a raíz del brote de COVID- 19¹ (en lo sucesivo, «Reglamento SURE») establece el marco que permite a la Unión proporcionar asistencia financiera a los Estados miembros que sufren, o corren un considerable riesgo de sufrir, una perturbación económica grave provocada por el brote de COVID-19, para financiar, principalmente, regímenes de reducción del tiempo de trabajo o medidas similares destinadas a proteger a los trabajadores por cuenta ajena y por cuenta propia y, de manera accesoria, algunas medidas relacionadas con la salud.

¹ DO L 159 de 20.5.2020, p. 1.

2. De conformidad con el artículo 6, apartado 1, del Reglamento SURE, la asistencia financiera debe concederse mediante una Decisión de Ejecución del Consejo adoptada sobre la base de una propuesta de la Comisión.
3. Se concedió apoyo temporal con arreglo al Reglamento SURE a **Croacia** mediante la Decisión de Ejecución (UE) 2020/1348 del Consejo, de 25 de septiembre de 2020; a **Chipre** mediante la Decisión de Ejecución (UE) 2020/1344 del Consejo, de 25 de septiembre de 2020, y la Decisión de Ejecución (UE) 2021/680 del Consejo, de 23 de abril de 2021, que la modifica; a la **República Checa** mediante la Decisión de Ejecución (UE) 2020/1345 del Consejo, de 25 de septiembre de 2020; a **Grecia** mediante la Decisión de Ejecución (UE) 2020/1346 del Consejo, de 25 de septiembre de 2020, y la Decisión de Ejecución (UE) 2021/679 del Consejo, de 23 de abril de 2021, que la modifica; a **Lituania** mediante la Decisión de Ejecución (UE) 2020/1350 del Consejo, de 25 de septiembre de 2020, y la Decisión de Ejecución (UE) 2021/678 del Consejo, de 23 de abril de 2021, que la modifica; a **Portugal** mediante la Decisión de Ejecución (UE) 2020/1354 del Consejo, de 25 de septiembre de 2020. La lista de medidas nacionales que pueden optar a financiación con arreglo al Reglamento SURE en Portugal fue modificada por la Decisión de Ejecución (UE) 2022/99 del Consejo, de 25 de enero de 2022.
4. A raíz de la solicitud de asistencia financiera adicional con arreglo al Reglamento SURE presentada por **Croacia** el 25 de julio de 2022, la Comisión adoptó, el 20 de septiembre de 2022, una propuesta de Decisión de Ejecución del Consejo por la que se modifica la Decisión de Ejecución (UE) 2020/1348 por la que se concede apoyo temporal a la República de Croacia con arreglo al Reglamento SURE (ST 12673/22).

5. A raíz de la solicitud de asistencia financiera adicional con arreglo al Reglamento SURE presentada por **Chipre** el 5 de septiembre de 2022, la Comisión adoptó, el 28 de septiembre de 2022, una propuesta de Decisión de Ejecución del Consejo por la que se modifica la Decisión de Ejecución (UE) 2020/1344 por la que se concede apoyo temporal a la República de Chipre con arreglo al Reglamento SURE (ST 12973/22).
6. A raíz de la solicitud de asistencia financiera adicional con arreglo al Reglamento SURE presentada por **Chequia** el 22 de septiembre de 2022, la Comisión adoptó, el 3 de octubre de 2022, una propuesta de Decisión de Ejecución del Consejo por la que se modifica la Decisión de Ejecución (UE) 2020/1345 por la que se concede apoyo temporal a la República Checa con arreglo al Reglamento SURE (ST 13003/22).
7. A raíz de la solicitud de asistencia financiera adicional con arreglo al Reglamento SURE presentada por **Grecia** el 1 de septiembre de 2022, la Comisión adoptó, el 28 de septiembre de 2022, una propuesta de Decisión de Ejecución del Consejo por la que se modifica la Decisión de Ejecución (UE) 2020/1346 por la que se concede apoyo temporal a la República Helénica con arreglo al Reglamento SURE (ST 12966/22).
8. A raíz de la solicitud de asistencia financiera adicional con arreglo al Reglamento SURE presentada por **Lituania** el 8 de agosto de 2022, la Comisión adoptó, el 20 de septiembre de 2022, una propuesta de Decisión de Ejecución del Consejo por la que se modifica la Decisión de Ejecución (UE) 2020/1350 por la que se concede apoyo temporal a la República de Lituania con arreglo al Reglamento SURE (ST 12676/22).

9. A raíz de la solicitud de asistencia financiera adicional con arreglo al Reglamento SURE presentada por **Portugal** el 17 de septiembre de 2022, la Comisión adoptó, el 28 de septiembre de 2022, una propuesta de Decisión de Ejecución del Consejo por la que se modifica la Decisión de Ejecución (UE) 2020/1354 por la que se concede apoyo temporal a la República Portuguesa con arreglo al Reglamento SURE (ST 12964/22).
10. El 11 de octubre de 2022, el Grupo de Consejeros Financieros estudió las propuestas mencionadas, que formalizaron posteriormente los juristas-lingüistas.
11. Los trabajos técnicos preparatorios pueden darse por concluidos y los proyectos de texto de las Decisiones de Ejecución del Consejo mencionadas pueden presentarse al Consejo para su adopción formal.
12. Cabe señalar que, de conformidad con el artículo 297, apartado 2, párrafo tercero, del TFUE y con el artículo 18, apartado 1, del Reglamento Interno del Consejo, estas Decisiones del Consejo, una vez adoptadas, serán notificadas a los Estados miembros destinatarios por el secretario general del Consejo o por un director general que actúe en su nombre.
13. En virtud del artículo 122, apartado 2, del TFUE, el presidente del Consejo debe informar al Parlamento Europeo acerca de estas Decisiones de Ejecución del Consejo.

14. En vista de lo anterior, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que confirme su acuerdo sobre los textos de las propuestas de modificación de las Decisiones de Ejecución del Consejo mencionadas, recogidos en los documentos formalizados por los juristas-lingüistas que se enumeran a continuación, y sugiera al Consejo que los adopte como punto «A» del orden del día de una de sus próximas sesiones:

Decisión de Ejecución del Consejo por la que se modifica la Decisión de Ejecución (UE) 2020/1348 por la que se concede apoyo temporal a la República de Croacia , con arreglo al Reglamento (UE) 2020/672, para atenuar los riesgos de desempleo en la emergencia a raíz de la pandemia de COVID-19	ST 12701/22
Decisión de Ejecución del Consejo por la que se modifica la Decisión de Ejecución (UE) 2020/1344 por la que se concede apoyo temporal a la República de Chipre , con arreglo al Reglamento (UE) 2020/672, para atenuar los riesgos de desempleo en la emergencia a raíz de la pandemia de COVID-19	ST 12974/22
Decisión de Ejecución del Consejo por la que se modifica la Decisión de Ejecución (UE) 2020/1345 por la que se concede apoyo temporal a la República Checa , con arreglo al Reglamento (UE) 2020/672, para atenuar los riesgos de desempleo en la emergencia a raíz de la pandemia de COVID-19	ST 13032/22
Decisión de Ejecución del Consejo por la que se modifica la Decisión de Ejecución (UE) 2020/1346 por la que se concede apoyo temporal a la República Helénica , con arreglo al Reglamento (UE) 2020/672, para atenuar los riesgos de desempleo en la emergencia a raíz de la pandemia de COVID-19	ST 12968/22
Decisión de Ejecución del Consejo por la que se modifica la Decisión de Ejecución (UE) 2020/1350 por la que se concede apoyo temporal a la República de Lituania , con arreglo al Reglamento (UE) 2020/672, para atenuar los riesgos de desempleo en la emergencia a raíz de la pandemia de COVID-19	ST 12702/22
Decisión de Ejecución del Consejo por la que se modifica la Decisión de Ejecución (UE) 2020/1354 por la que se concede apoyo temporal a la República Portuguesa , con arreglo al Reglamento (UE) 2020/672, para atenuar los riesgos de desempleo en la emergencia a raíz de la pandemia de COVID-19	ST 12967/22